

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de

2°. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas que supone una baja del% respecto al tipo.

3°. Adjunto la documentación exigida en el artículo 6 del apartado 1 del Pliego de Condiciones.

Fecha y Firma

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas:

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Hora: De nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras relativas al proyecto de urbanización de la tercera fase del Polígono III-A Ampliación de Puerto Real».

Apertura de plicas:

Lugar: En el despacho del Sr. Alcalde.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 18 de diciembre de 1990.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

EDICTO. (PP. 1844).

Aprobado por la Corporación en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1990 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de Restauración del Castillo de Moguer (Huelva) I Fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Restauración del Castillo de Moguer I Fase, conforme ha sido redactado.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de sesenta y seis millones novecientos veintiuna mil trescientas una pesetas (66.921.301).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de 8 meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas:

Provisional: Dos millones siete mil seiscientos treinta y nueve pesetas (2.007.639).

Definitiva: 6% del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, adjuntando una memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso, así como también con el objeto del concurso, así como también de las mejoras a realizar con respecto al proyecto técnico aprobado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de restauración del Castillo de Moguer (Huelva) I Fase».

En sobre aparte debidamente firmado y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación:

1°. Resguardo de la fianza provisional.

2°. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.

3°. Los que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

4°. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y

contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5°. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Presentación de plicas: Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el Boletín Oficial del Estado, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el lunes siguiente, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en D.N.I. núm. expedido en en nombre propio lo en su caso, en representación de en virtud de título bastante, con Documento de identificación Fiscal nº enterado de la convocatoria de concurso publicado en el BOE núm. de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de Restauración del Castillo de Moguer (Huelva) I Fase, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar ese contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ptas. (en letra y en número), con sujeción al proyecto técnico y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma)

Moguer, 3 de diciembre de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1845/90).

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1990, acordó convocar nueva subasta para la enajenación de sendos solares de propiedad municipal, sitos en el Paseo de Linares, en los mismos términos acordados en la sesión celebrada el día 1 de marzo de 1990, y, en consecuencia, con el mismo Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, entonces aprobado, con la única excepción, en ambos casos, de fijar el tipo de licitación en 215.000.000 pesetas.

Un extracto del citado Pliego de Condiciones y demás circunstancias de la subasta aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 117, de 23 de mayo; y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 54, de 29 de junio; y en el Boletín Oficial del Estado núm. 157, de 2 de julio, de 1990.

Se abre, pues, nuevo plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

Linares, 7 de diciembre de 1990.- El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

RESOLUCION referida al pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de complejo Atlético El Picacho tercera fase. (PP. 16/91).

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones de referencia en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiere

quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: La contratación por subasta, de las obras de Ejecución de «Complejo Atlético el Picacho 3ª Fase».

Tipo de licitación: 102.985.568, Ptas IVA incluido.

Fianza: Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 10 meses a partir del acta de replanteo.

Plazo de presentación: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 h.

El Pliego de Condiciones está a disposición de los interesados en c/ Baños, s/n. (Ud. de Contratación).

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A efectos de presentación de proposiciones y apertura de pliegos, se consideran los sábados inhábiles.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con D.N.I. nº vecino de
y con domicilio en
actuando (en nombre propio o de)
manifiesto que, enterado del anuncio publicado en el BOE de fecha
conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante Subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de
me comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones en el precio total de Ptas (en letra) que supone una baja del .% respecto al tipo y en un plazo de . meses.

(Fecha y Firma)

Sanlúcar de Barrameda, 26 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 59/91).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1990, acordó la enajenación en subasta pública de las parcelas que se describirán a continuación, integradas en el Modificado del Proyecto de Parcelación de la Zona de Ordenanza de Edificación Singular del Plan Parcial «Los Bermejales».

Parcela 2.1.2 del modificado del proyecto de parcelación de la zona de ordenanza de edificación singular del Plan Parcial Los Bermejales (Expte: 40/89 PAT)

Superficie: 2.470 m².

Edificabilidad: 5.200 m².

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Calificación Edificación Singular-Terciario.

Uso determinado: Terciario.

Usos pormenorizados: Hospedaje, espectáculos y salón de reunión, comercio en las categorías de locales comerciales, agrupación comercial y grandes superficies comerciales, oficinas y aparcamientos.

Tipo de licitación: Ciento treinta millones de pesetas (130.000.000 Ptas).

Garantía provisional: Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas (2.685.000 Ptas).

Parcela 2.1.3 del modificado del proyecto de parcelación de la zona de ordenanza de edificación singular del Plan Parcial Los Bermejales (Expte: 41/89 PAT)

Superficie: 2.210 m².

Edificabilidad: 5.200 m².

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Calificación Edificación Singular-Terciario.

Uso determinado: Terciario.

Usos pormenorizados: Hospedaje, espectáculos y salón de reunión, comercio en las categorías de locales comerciales, agrupación comercial y grandes superficies comerciales, oficinas y aparcamientos.

Tipo de licitación: Ciento treinta millones de pesetas (130.000.000 Ptas).

Garantía provisional: Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil pesetas (2.685.000 pts.).

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los inmuebles anteriormente reseñados, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13 Ext. 150.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación correspondiente a cada parcela en el Boletín Oficial del Estado, en horas comprendidas entre las 9,00 y 13,30.

Apertura de pliegos: Se celebrará el acto de cada subasta, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de veinte días establecido para la presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de,
con domicilio en, declaro conocer los
Pliegos de Condiciones Económicas-Administrativas y Técnicas
aprobados por la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la enajenación de la finca de propiedad municipal sita en,
y aceptándola íntegramente, se comprometo a su adquisición en los términos establecidos ofreciendo la suma total de .., Ptas (..).

Sevilla,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de diciembre de 1990.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO. (PP. 60/91).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de octubre de 1990, acordó la celebración de subasta pública de las contrataciones de los derechos de explotación de un aparcamiento público, propiedad patrimonial de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el emplazamiento previsto a tales fines en el Plan Especial Plaza de Armas.

Tipo de licitación:

Canon inicial: Ochocientos millones de pesetas (800.000.000 Ptas).

Canon anual: Veinte millanes de pesetas (20.000.000 Ptas/año).

Asimismo el Canon inicial tendrá que ser superior a la cifra que resulte de multiplicar por 20 el canon anual.

Garantía provisional: Cinco millones de pesetas.

Los pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en las subastas de los derechos de explotación del aparcamiento subterráneo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la cuarta planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles, excepto los sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de celebración de la subasta. Asimismo, los posibles interesados pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13 Extensión 150.

Plazo para presentar las proposiciones: Veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro